CÁMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY

ver exposición

TARIFA ÚNICA NACIONAL

Invitación al Directorio de ANTEL
ver exposición

ARTÍCULOS QUE CONFORMAN LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR

Se faculta al Poder Ejecutivo a exonerarlos de impuestos y se dispone el control administrativo de los mismos
Invitación al Ministerio de Economía y Finanzas
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de abril de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Álvaro Delgado.

MIEMBROS: Señores Representantes Heber Clavijo, Mauricio Cusano, Pablo Iturralde Viñas, Fernando Longo y Carlos Varela Nestier.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Pablo Abdala, Eduardo Brenta e Iván Posada.

INVITADOS: Por la Cámara de Industrias del Uruguay, señores Washington Burghi, Presidente; ingeniero químico Ruben H. Ordoqui, Vicepresidente; Walter Rodríguez, Secretario; Nelson Penino, Prosecretario; Roberto Villamil, Gerente General, y Luis Panasco, Consejero.

SEÑOR PRESIDENTE (Delgado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En primer lugar, vamos a pedir la postergación de la elección del Vicepresidente, que figura como primer punto del orden del día, en función de que todavía no están elaborados los acuerdos generales entre los

partidos.

Se va a votar.

(Se vota)

——AFIRMATIVA.

La Comisión de Industria, Energía y Minería tiene el gusto de recibir a las autoridades de la Cámara de Industrias del Uruguay: señor Washington Burghi, Presidente; ingeniero químico Ruben H. Ordoqui, Vicepresidente; señor Walter Rodríguez, Secretario; señor Nelson Penino, Prosecretario; señor Roberto Villamil, Gerente General, y señor Luis Panasco. En nombre de todos los integrantes de la Comisión, quiero expresar nuestro compromiso de trabajar en forma conjunta y constructiva para solucionar los problemas de la industria en general y para tener un permanente intercambio de información y de posibles soluciones a los problemas que se presenten.

En esta primera visita no solo queremos conocer, sino escuchar a la directiva de la Cámara de Industrias del Uruguay para saber cuál es su opinión sobre la situación de la industria en el país y cuáles son las fortalezas y las debilidades que tiene en este momento.

SEÑOR BURGHI.- En nombre de la Cámara de Industrias del Uruguay agradecemos que nos hayan invitado a esta sesión de la Comisión.

Está de más decir que la Cámara de Industrias y la industria toda vamos a apoyar en todo lo que esté a nuestro alcance la labor de esta Comisión y la correspondiente del Senado. La Cámara de Industrias tiene un Departamento de Estudios Económicos, que está a disposición de los señores Diputados para realizar los trabajos que crean convenientes.

Haciendo un breve diagnóstico de lo que ha pasado en la industria nacional desde 2002 a la fecha, podemos decir que hemos comenzado a crecer, por suerte, fuertemente. Sin embargo, en los últimos nueve o diez meses comenzamos a tener algunos inconvenientes con la pérdida de competitividad que, básicamente, está dada por la diferencia del tipo cambiario, la revaluación con respecto al dólar, y por el hecho de que el anterior Gobierno y el presente -en los treinta y cinco días que han transcurrido- no tomaron ningún tipo de medidas para contrarrestarlo y recuperar, al menos, parte de la competitividad que teníamos antes. Algunos resultados de esto se van a ver en los próximos meses. Hoy no habría que fijarse tanto en las cifras de exportación sino en la mano de obra que genera. Cuanto más es la mano de obra agregada de un producto nacional, menos competitivo resulta. Creo que eso no es exactamente lo que deseamos los uruguayos. Como contraparte, en el mercado interno tenemos competencias desleales. Este es un país abierto, estamos insertos en el MERCOSUR, y no todos los países son pequeños como el nuestro, algunos son más grandes y juegan en forma desleal. A nivel del mercado interno hay competencias desleales desde las provincias promovidas de Argentina y también, cuando se intenta traer inversiones a la región, Brasil otorga subsidios en cascada: empieza a subsidiar el Gobierno nacional, luego el estadual y finalmente el municipal. Evidentemente, Uruguay no puede permitirse esas cosas por el tamaño del país y del mercado que tiene.

Al crecer el costo de la mano de obra y de los insumos nacionales, también nos hemos vuelto menos competitivos en lo que refiere al mercado interno. Ese mercado interno, que fue el primer promotor del crecimiento industrial -luego se dieron las exportaciones-, se ha visto mermado en su capacidad competitiva y, actualmente, ya estamos viendo productos importados en las góndolas de los supermercados.

En cuanto a la energía -un tema álgido que afecta a todos los uruguayos-, días pasados hubo un aumento del precio de los combustibles y de la energía eléctrica. Obviamente, Uruguay no es fijador del precio del petróleo ni podrá serlo nunca, pero creo que el Gobierno podría tomar algunas medidas tendientes a que determinados sectores compitan con privados para que, en definitiva, los consumidores se vean más beneficiados.

En cuanto a la promoción de inversiones, nosotros desearíamos que Uruguay tuviese un organismo único y que no estuviera dividido en ocho, nueve o diez sectores diferentes, de los cuales cada uno aporta lo suyo sin que ninguno lleve el mismo norte. Sería deseable que ese sector tuviese una fuerte participación de los

privados que, en definitiva, son los que saben dónde están los negocios y lo que tenemos que promover; esa es la gente que agarra la valija, se toma un avión y va a golpear puertas.

Es necesario que la industria nacional camine por la senda de la productividad y la innovación, y también es necesario que invierta, porque sin inversión, no hay crecimiento. Para invertir se necesita capital y para obtener capital se necesitan préstamos a mediano y largo plazo, a tasas razonables. Hoy en el país, al menos en la banca, no existen préstamos a mediano y largo plazo y, menos aún, a tasas razonables o de niveles internacionales.

Quiero hacer un capítulo aparte para las pequeñas y medianas empresas industriales. Creo que el país debe hacerles un lugar muy especial a este tipo de emprendimiento nuevos e innovadores, que son los que muchas veces captan profesionales que han salido de la Universidad con una idea y que, en lugar de ir a trabajar a una empresa, ponen algún capital y la transforman en realidad. Creo que hay que apoyar este tipo de industrias y habría que elaborar una legislación al respecto. También tenemos otro tipo de industrias que no son tecnológicas pero que trabajan básicamente con materias primas nacionales de origen agropecuario. Son industrias que, a través del tiempo, sobre todo después del año 2002, han ido ganando un espacio, y pensamos que no solo la Cámara de Industrias del Uruguay sino también el Estado, deberían buscar la forma de apoyarlas.

Otro gran tema, uno de los principales, es el del informalismo. Es muy difícil competir o hablar de aumento de salarios cuando de este lado de la vereda se pagan los impuestos o las cargas tributarias que corresponden, mientras del lado de enfrente se está absolutamente al margen de la ley y no se paga nada. Ese tipo de competencia desleal le hace muy mal a la industria y al comercio establecido. Durante muchos años se manifestó que eso se iba a corregir y a atacar pero, si se hizo, lamentablemente, no hemos visto los frutos. Invirtiendo en bajar la morosidad y atacando a la cantidad de empresas que trabajan en negro es la única manera en que realmente podremos reducir nuestros impuestos. Se dice que hoy hay un 40% o un 50% de informalidad en el país. Esas cifras son espeluznantes. El 40% o el 50% de cualquier cosa es muchísimo, pero cuando se trata de aportes al BPS o a la DGI, se trata de cifras son muy importantes que pueden servir para aliviar las arcas del Estado y los impuestos que todos pagamos; de esta forma, resultaría más fácil que todos los uruguayos pudiéramos pagar impuestos.

A continuación, me gustaría ceder la palabra al Vicepresidente, ingeniero químico Ordoqui, para que prosiga con el tema.

SEÑOR ORDOQUI.- Lo que ha dicho nuestro Presidente, Washington Burghi, es un resumen muy concreto de la problemática que en general ha enfrentado la industria en los últimos tiempos y mantiene total vigencia en la realidad de hoy. A ello me gustaría agregar algo que tiene que ver más con una política de mediano y largo plazo.

En el país existe un conjunto de instrumentos que componen -si uno puede definirlo así- el concepto de política industrial: la ley de inversión, la admisión temporaria como herramienta de desarrollo del sector industrial privado y otros elementos. Ellos son instrumentos que se han desarrollado a lo largo del tiempo y que, sin ninguna duda, habilitaron y promovieron el crecimiento industrial, de la misma manera que lo hizo toda la sociedad al realizar el esfuerzo de sostener el sistema de reintegro o la devolución de impuestos que hoy todavía tenemos. Fueron procesos que respondieron a una determinada época y a un determinado escenario regional y mundial que, ciertamente, todos coincidimos en que ha cambiado. Coincidimos en que ha cambiado para bien o para mal pero, definitivamente, es distinto a cuando se creó ese conjunto de herramientas que componen la base de sustento del desarrollo de la industria nacional, así como pudo haberlo sido, hace catorce años, la creación del MERCOSUR. El punto es que todos los procesos que a nivel regional y mundial está sufriendo la sociedad, el cambio de escenarios con la globalización, el desarrollo tecnológico, la informática y las telecomunicaciones, han creado una sociedad del conocimiento a nivel mundial muy fuerte y desarrollada en algunas regiones. Por diversos motivos nosotros estamos lejos de alcanzar ese nivel de desarrollo. Por otro lado, se da la consolidación y fundamentalmente el agrupamiento de intereses a nivel mundial y regional que de alguna forma definen muchas veces la suerte de las economías de los países. De modo tal que aquellos países que con algunos instrumentos y con la libertad de mercado decidieron dejar andar la industria hoy se pueden encontrar en distintas situaciones: que no haya industria, que haya industria deteriorada, como la nuestra, que exista incertidumbre, como también es nuestro caso.

En la medida en que el país haga el esfuerzo de reflexionar entre todos respecto a lo que podamos hacer como sociedad industrial o como sociedad, y en tanto tengamos alguna idea más clara sobre dónde queremos ir en cuanto a la región o al mundo en términos de creación de riqueza -en este caso a través de la industria-, por lo menos vamos a tener la fortaleza de haber sido los constructores de nuestro propio destino. Esta es una tarea no solo de la Cámara de Industrias sino que involucra al Parlamento, al Poder Ejecutivo y a toda la sociedad, que es la que aporta conocimiento e información relativa a lo que podemos hacer para transformar en riqueza lo que nos ha legado la naturaleza. Y también contamos con la inteligencia propia de la sociedad uruguaya en términos de preparación, ya que existen sectores que se han desarrollado sobre la base del conocimiento. Si rápidamente no comenzamos a pensar en este tema quizás nos encontremos con que los grandes intereses estructuran desde las fuentes de producción, pasando por el modo de transporte hasta la forma en que nos van a pagar. De esta manera se va perdiendo independencia y naturalmente capacidad de gestión dentro de la industria y el país.

Creo que estamos en un período muy interesante de la vida del país y con una industria que, como decía el señor Presidente, por suerte empezó a recuperar la energía perdida. Lejos estamos de alcanzar valores aceptables si imaginamos el año 1998 como un piso -estamos lejos de llegar a él-, pero hay un retome de confianza y de expectativas que nos permitiría pensar que si este año continúa el proceso de crecimiento, a pesar de las dificultades que señalaba el Presidente, estaríamos enfrentando un escenario en el que deberíamos repensar -como sucedió hace veinte o treinta años, cuando se diseñó la ley de promoción de admisión temporaria- elementos de incentivo para la industria, a través del reintegro que variaron a través de los años. Esta no es solo una inquietud de la Cámara; también debería tenerla esta Comisión parlamentaria.

Es imprescindible que se entienda que el Uruguay no está solo sino que en estos temas no existen fronteras. Recordemos el caso del desarrollo de la burbuja informática, que hace diez o quince años generó tantos cambios en el mundo. El hecho de que pensemos junto a ustedes y con otros integrantes de la sociedad nos permitiría diseñar los parámetros básicos sobre los que debería moverse el sector productivo, en este caso la industria nacional, tratando de contemplar la región y el mundo. Esto va acompañado de un trabajo más en conjunto con lo que pueden ser los medios que ayudan a gestar esa producción en la mejor condición, ya sea a través de la comprensión de saber hacia dónde vamos con un sistema de salarios, con un sistema de impuestos, con un sistema de capacitación y formación de gente. Esto es un todo integral y hay una preocupación, por lo menos de mi parte, en el sentido de que percibimos las inquietudes, las angustias y -lo reconocemos- las urgencias que existen a nivel de los distintos Ministerios, pero desde el momento en que el nuevo Gobierno asume responsabilidades, surge un conjunto de iniciativas, que creo que son todas válidas, que tienen su justificación per se, pero para nosotros, que de alguna manera vamos a arriesgar el ahorro y la inversión, es importante comprender con mayor claridad cuál será la dirección, no solo en términos de industrias sino de las distintas áreas sobre las que hoy estamos viendo que se producen las discusiones, los análisis y las propuestas a nivel de la sociedad toda. Me estoy refiriendo específicamente a los temas que acabo de mencionar. Cuando hablamos de transformar un sistema impositivo o de cambiar en algo más que justicia lo que puede ser una relación de empleado o trabajador y empresario a través de los Consejos de Salarios, etcétera, tenemos que estar mirando el todo y entender cómo juegan la región y el mundo. En eso creo que nos cabe una gran responsabilidad, no solo a nosotros, los privados, sino a una Comisión como la de ustedes, que integra nada menos que el Parlamento Nacional, en cuanto a la orientación, específicamente, de los temas que tienen que ver con esos intereses.

SEÑOR VILLAMIL.- Trajimos unos documentos para dejar a los integrantes de la Comisión; seguramente algunos ya los conozcan.

Uno de ellos se llama "Una Estrategia de Desarrollo Industrial para el Uruguay" y lo hicimos público a fines de 2003, durante las jornadas de debate industrial que hicimos en la Cámara, coincidiendo con el Día de la Industria. Hay otro documento que hicimos público a fines del año pasado, también en las jornadas de debate industrial, que se llama "Objetivos para una Industria Competitiva".

El documento llamado "Una Estrategia de Desarrollo Industrial para el Uruguay" recoge en esencia buena parte de los pensamientos que señalaba el ingeniero Ordoqui. Tratamos de estructurar una visión a largo plazo del desarrollo nacional, tomando al sector industrial como uno de sus pilares. Obviamente, es imprescindible la participación de todos los agentes involucrados en un proceso de desarrollo de esas características y así lo hacemos ver en el documento. En particular, hacemos mucho énfasis en el papel que le

compete al Estado y a los empresarios por sí mismos, pero también a las organizaciones intermedias o empresariales, como la nuestra, representativa específicamente de un sector.

Allí se describe lo que debería ser un entorno competitivo adecuado para llevar adelante una estrategia de desarrollo que logre consolidarse y perdure en el tiempo para contribuir a lograr esos objetivos que toda la sociedad tiene sobre crecimiento y alcanzar un nivel de vida adecuado para todos los habitantes del país.

En el segundo documento, "Objetivos para una Industria Competitiva" -es un documento institucional-, tratamos de definir cuáles son, a nuestro modo de ver, las ideas fuerza claves que deberían tenerse presentes.

Previamente, definimos algunos de los objetivos que tendrían que alcanzarse en cualquier visión de desarrollo y brevemente los menciono: alcanzar y mantener los equilibrios macroeconómicos básicos -sobre lo que hizo referencia el Presidente Burghi-, la reforma del estado, la desmonopolización de los mercados de servicios públicos, la reforma del sistema tributario y del sistema de administración tributaria -reduciendo la presión fiscal-, la reducción de la informalidad, la lucha contra el contrabando y la evasión fiscal, la definición expresa de una política de inserción internacional del país y la generación de eficaces mecanismos de defensa de la competencia y de la libre iniciativa. Los cinco puntos básicos sobre los cuales apoyamos esas ideas es la inversión privada -como fuente de desarrollo-, la necesidad de modificar el sistema financiero y el crediticio nacional -a efectos de que haya financiamiento para esa estrategia de desarrollo-, la necesidad de que haya una conjunción entre las fuerzas públicas y privadas y que la estrategia definida cuente con el apoyo de toda la sociedad. Entendemos que el desarrollo es un problema en el que toda la sociedad debe tener incidencia, no solo en definir qué tipo de sociedad queremos, sino también hacia dónde queremos que vaya el país desde el punto de vista productivo. También hay que tener en cuenta lo que mencionaba el Presidente Burghi, en cuanto a la necesidad de que se desarrollen las micro, pequeñas y medianas empresas y el fomento del espíritu emprendedor en el Uruguay -entendemos que ese es un aspecto clave- y, por último, tratar de hacer más eficiente la infraestructura de apoyo a la competitividad industrial. Entendemos que la burocracia estatal de respaldo al desarrollo de los distintos sectores productivos debería unificar acciones y tratar de potenciarse a sí misma para mejorar los resultados.

Eso es lo que se recoge en estos documentos de los que les dejamos copia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los documentos serán repartidos por Secretaría.

SEÑOR POSADA.- Antes que nada quiero hacer una reflexión.

Creo que todos somos contestes en cuanto a que una estrategia de desarrollo del país está directamente relacionada con que el Uruguay crezca en materia de exportaciones. El mercado local es bastante acotado y, por lo tanto, las posibilidades de crecimiento de nuestro país tienen en las exportaciones su potencial, a efectos de generar ese crecimiento. Por lo tanto, compartimos plenamente que las definiciones en materia de inserción internacional de nuestro país resultan claves. La Cámara de Industrias ha expresado su preocupación con relación a cuál a sido, sobre todo, la evolución del tipo de cambio, fundamentalmente, lo que se ha dado en llamar inflación en dólares. De alguna manera se discute si hay rezago cambiario, pero no hay ninguna duda de que ha habido una inflación en dólares muy importante durante 2004 y ese, si bien no es el único factor, pega directamente en lo que es la competitividad de los distintos rubros que sostiene el mercado exportador uruguayo. Entonces, compartiendo esa preocupación y en función de cuáles han sido los anuncios hechos por el equipo económico del nuevo Gobierno -los ha hecho en el seno de este Parlamento en reunión de las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras, en donde expusimos esta inquietud-, queríamos saber si a nivel de la Cámara de Industrias se ha hecho un estudio acerca de cuál ha sido el deterioro de la capacidad de competencia en las distintas áreas de exportación uruguayas, fundamentalmente, durante el año 2004 y lo que va de este.. Es obvio que esa competitividad no resulta muy parcialmente afectada en lo que puede ser el destino MERCOSUR pero tiene otra trascendencia cuando el análisis se hace con las exportaciones dirigidas a otros mercados, como los de América del Norte y aún los de Asia. En tal sentido, queremos consultar a los directivos de la Cámara de Industria.

SEÑOR VILLAMIL.- Durante el año 2004, particularmente a partir del mes de febrero, se empieza a generar una inflación en dólares muy fuerte. El tema de las terminologías es una cuestión de moda. Entonces, para definir si hay atraso cambiario debemos decir con respecto a qué. Cuando se elabora un índice, se fija una base, un período inicial a partir del cual se compara. Para evitar la discusión acerca de cuál es el año base con

respecto al que hay que comparar -si es 1992, 1998 o 2002-, se puede medir la inflación en dólares, lo cual nos permite saber si nuestros productos son más caros en el mercado internacional.

Nosotros estamos permanentemente detrás de esos números. A principios de este año hicimos una evaluación en nueve ramas de actividad de mayor peso en el sector exportador y la conclusión principal es que hay ramas de actividad que han perdido la referencia de los precios internacionales en función del valor del dólar. Hablamos de empresas que prácticamente pierden clientes, de otras que vuelven a sacrificar la rentabilidad que habían empezado a lograr en los negocios a partir del año 2003. Si bien, uno como exportador puede estar dispuesto a sacrificar rentabilidad en función de una determinada estrategia o por cierto período, las empresas uruguayas no pueden sacrificar rentabilidad luego de haber estado cinco años perdiendo dinero en el mercado internacional o disminuyendo sensiblemente su capacidad de reinvertir porque no tenían ganancias. El impacto que se nota es que hoy es mucho más difícil que hace un año hacer negocios en el mercado internacional. En el día de ayer conversábamos sobre esto con el Presidente y él ponía atención en un dato muy significativo. Al analizar las exportaciones del mes de marzo de 2005 con respecto a las de marzo de 2004, notamos que variaron un 1%, sin considerar las exportaciones muy fuertes que hubo el año pasado de algunos productos combustibles o de materiales bituminosos que fueron exportados por ANCAP, inclusive a Estados Unidos. O sea que no estamos en condiciones de competencia -este es un dato mensual; hay que ver cómo evoluciona más adelante- que nos permitan seguir creciendo a las tasas que lo veníamos haciendo durante el año 2004 con respecto al año 2003 o en el 2003 con relación al 2002, que se produjo el fondo de la crisis y cuando se produjo la devaluación. El tipo de cambio incide en la posibilidad de concretar negocios en el mercado internacional porque no tenemos otro tipo de instrumentos que permitan paliar la pérdida de competitividad que hoy nos genera el tipo de cambio. Cuando uno conforma los precios de exportación no lo hace en función de sus costos, le carga un porcentaje de rentabilidad y sale al mercado. Países como Uruguay lo primero que tienen que hacer es saber cuál es el precio internacional para después fijarse si efectivamente puede competir en ese mercado. Reitero: no somos formadores de precio. La vieja teoría de que los costos se generan de adentro hacia fuera en la empresa, hoy sucede en los mercados muy cerrados, que están muy poco expuestos a la competencia. Esta no es la realidad de ninguno de los productos que Uruguay exporta. El efecto es negativo y a las empresas cada vez les resulta más difícil concretar negocios. Hay ramas de actividad que nuevamente están sacrificando rentabilidad y otras -reconozco que son las menos- que ya ni siquiera tienen posibilidades de cubrir costos de exportación. Esta es la realidad.

SEÑOR ORDOQUI.- ¿Cuál debe ser la respuesta del empresario cuando sucede una situación de este estilo? Básicamente, este es un trabajo que siempre hay que encarar con antelación. Frente al hecho no se puede responder con una mejora de la productividad o con la apertura de un nuevo mercado. Ambas, la productividad de la mano de obra, la productividad del capital, la productividad del equipamiento, tienen sus tiempos. Si hace ya más de un año que tengo una tendencia como la actual, en la que se viene marcando el encarecimiento de mis costos en dólares, tengo varias alternativas para tratar de combatir esa situación y mantener mi nivel de rentabilidad. Puedo mejorar mi tecnología para lo cual necesito inversión, ya sea para equipamiento o simplemente para procesos. También puedo mejorar la forma de usar el capital para lo cual necesito tener mejores créditos o más baratos, o independencia de capital de trabajo. Otra alternativa es bajar mi disponibilidad de capital o hacer una mejora significativa en la productividad de la mano de obra. Esto puede significar desde pagar despidos hasta enviar personal al seguro de desempleo porque no puedo mantener mi ritmo de actividad, o hacer un achicamiento significativo. Quiero decir que estos elementos, que son la diaria con la que trabajamos, no se generan de la noche a la mañana. Si el país no tiene un nivel de crédito definido, menos aún la posibilidad de importación o de cambios tecnológicos significativos, y si hay rigideces o dificultades en el relacionamiento con el personal o aumento de costos -como podrían darse ahora debido a un proceso de mejora de los salarios-, notamos con preocupación que en un escenario donde hay un encarecimiento en dólares, aparece algo que puede tener justicia en el espectro general nacional en la mejora al trabajador. No me refiero al trabajador industrial porque nosotros tenemos una clara relación con la mayoría del espectro de trabajadores industriales, con mucha responsabilidad en el manejo, pero no es el momento de hablar de esto. El proceso es complejo y los aumentos de costos que eventualmente se puedan producir en momentos como estos, las dificultades que pueda provocar la carencia de energía, las dificultades o complicaciones en el comercio, tanto regional como mundial, que no se resuelven en términos de meses, son todas ecuaciones complejas que no son fáciles de resolver. En general, lamentablemente lo que ha sucedido -es un poco la historia de los últimos años del sector productivo industrial- es que la industria cerró, se transformó en otra cosa o se redujo. Estas son las realidades que enfrentamos a diario. Interrumpí al señor Villamil porque quiero que quede claro que no hay una respuesta rápida a un proceso de deterioro de la competitividad en los tiempos en que la sociedad actual quiere y menos aún en los tiempos en que el

empresariado quiere. Y si no se juega con razonable prioridad, si no se analiza estos temas, si no se generan los espacios que deben existir, tanto en materia salarial como de empleo, de crédito, de desarrollo tecnológico, de desarrollo de mercado, si no se conjuntan en una visión armónica, se producen distorsiones que pueden llegar a ser muy complicadas.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Quiero sumarme a la bienvenida que se les dio a los señores representantes de la Cámara de Industrias del Uruguay, a quienes agradecemos su visita.

Creo que cualquier estrategia razonable de desarrollo nacional y de crecimiento económico debe concebirse con el sector industrial desempeñando un papel protagónico. Me parece que eso no es decir algo que no resulte compartible por la generalidad.

Por otra parte, quisiera hacer tres preguntas sobre tres aspectos bien concretos; uno de carácter general y dos de índole particular.

En primer lugar, quiero referirme a las carencias que se advierten en una política industrial definida en el país, tal como acabamos de escuchar en las exposiciones de los representantes de la Cámara de Industrias y como surge de los documentos que nos han entregado que, presumo -por lo que expresaba el economista Villamil- son algunas bases o aportes de la institución que nos visita a los efectos de definir líneas de acción en esa materia lo que, seguramente, deberemos analizar.

No pretendo profundizar en esta cuestión que, por cierto, daría para largas deliberaciones, pero me gustaría consultar si la definición de una política industrial competitiva está asociada al concepto de la especialización y en qué medida el Estado puede contribuir desde un punto de vista orientador en dicha definición. Reitero que esta es una cuestión amplísima y de carácter muy general pero, en todo caso, me parecía una arista interesante el concepto de la especialización, a los efectos de alcanzar la necesaria competitividad que el país, por su propia escala, requiere para subsistir en sus diversos subsectores.

Las dos interrogantes tienen que ver con las afirmaciones de los visitantes; una de ellas -me quedé pensando en eso- fue planteada por el señor Presidente de la Cámara de Industrias: la situación bastante dramática desde el punto de vista del crecimiento del informalismo. Creo que se mencionó un guarismo que situaba al problema en un 40% o un 50%; entonces, mi pregunta es si la Cámara maneja algún tipo de estudio sobre la valoración económica de esa situación, por ejemplo, con relación al sobrecosto tributario que representa esta problemática para el sector formal, por oposición al informalismo. Me parece que allí hay un tema que está pesando en la preocupación del sector industrial. La magnitud de esa realidad que se acaba de indicar -que por supuesto no es novedosa; no podemos decir que nos enteramos de ella en esta reunión- nos llama a todos a la reflexión. Entonces, concretamente, pregunto si hay algún estudio realizado por la Cámara de Industrias y si, en todo caso, maneja cifras que tengan que ver con la proyección o con el impacto económico sobre el sector y, por lo tanto, sobre la competitividad del país.

Por otra parte, quisiera consultar respecto a la política salarial que está bosquejando, insinuando o empezando a implementar el Gobierno actual, vinculada con el instituto de los Consejos de Salarios, mencionados por el señor Ordoqui. En ese sentido, quisiera saber si la Cámara ha definido una posición, no digo corporativa o institucional; simplemente, me gustaría que se me respondiera cuál es el talante con el cual el sector industrial está recibiendo los planteos oficiales con relación a un sistema que el país conoció y practicó durante mucho tiempo y estaría en vías de reinstalarse. Me refiero a la negociación salarial y al ajuste de los salarios privados.

SEÑOR BURGHI.- Voy a contestar la primera y la tercera pregunta y voy a dejar la segunda interrogante para ser respondida por el ingeniero Ordoqui.

Con respecto a la primera pregunta, es sabido que Uruguay difícilmente tenga escala como para competir en el mercado internacional a grandes volúmenes. O sea que el único camino que nos queda es la especialización de la producción. ¿Quién debe marcar los caminos? Creo que esto merece un debate profundo, tanto en el sector público como en el privado. Una vez que se resuelva y se cree una política industrial, y dentro de ella se dé la especialización productiva, tal vez algún sector podrá quedar por el camino. Entonces, habría que avisar a ese sector en tiempo y forma para que se vaya programando. Creo que no es lógico, del día para la noche, decirle "no va más" a gente que ha invertido, que el país se abre de estos productos y que vamos a ir por tal o cual camino. Decididamente, el camino debe ser la especialización

industrial en el Uruguay; creo que no cabe otra cosa. Con respecto a los Consejos de Salarios, estamos absolutamente de acuerdo con concurrir a dialogar tanto con el Gobierno como con los sindicatos. Cuando lleguemos al 2 de mayo, queremos tener las reglas claras sobre qué vamos a trabajar en el futuro. ¿Por qué? Porque cuando vaya a dar aumento determinado sector y otro no pueda otorgarlo, porque no está en condiciones para ello, tanto uno como el otro deben tener muy claro cuál va a ser el peso de los insumos de uno de los sectores más importantes, que es el Estado. Entonces, debemos saber qué va a pasar en el futuro con los Consejos de Salarios, con los convenios laborales por actividad pública y qué presión adicional va a ejercer el Estado sobre la industria por ese o por otros conceptos.

También debemos tener clara cuál va a ser la política energética del país. ¿Vamos a seguir subiendo las tarifas? ¿Deberemos comprar energía en algún otro país, si es que la hay? De manera que debemos tener muy claro cómo se va a proyectar el país.

La política macroeconómica ha de ser absolutamente transparente -como lo ha manifestado este Gobierno- para que, con todos los elementos a la vista, podamos sentarnos a negociar y llegar a un acuerdo válido para las dos partes. Adviértase que si uno se va insatisfecho, ese acuerdo no tiene sustento y va a durar poco tiempo.

Se ha manifestado varias veces desde la Cámara de Industrias que vamos con la mejor disposición posible, pero necesitamos de una de las contrapartes -obviamente, no de los trabajadores, sino del Gobierno- reglas claras y datos sobre la mesa antes de comenzar a negociar.

SEÑOR CUSANO.- En cuanto al Consejo de Salarios, quisiera saber qué cantidad de grupos la Cámara de Industrias considera ideal como para poder manejarnos. Puede suceder que en algunos grupos haya que dar aumento en un sector y que otro no pueda absorberlo; creo que hacia eso apuntaba lo que se decía con respecto a que alguien podía dar un aumento y otros no.

SEÑOR BURGHI.- Precisamente, eso se está negociando en este momento en la tripartita.

Creo que cuanta más apertura haya, más beneficiados se verán los industriales y los trabajadores -porque no podemos castigar a un sector por otro sector ni a un trabajador por otro trabajador- y habrá mayor transparencia. Un ejemplo es el siguiente: hay un rubro que es "alimentos, bebidas y tabacos". Entonces, ¿cómo comparamos a un obrero de la alimentación con uno del tabaco? Son incomparables. Quizás con la bebida podría haber alguna similitud, pero no con la alimentación. Dentro de la alimentación no es lo mismo procesar lácteos, carnes o frutas y verduras, porque tienen especializaciones diferentes.

SEÑOR ORDOQUI.- Quisiera complementar lo que manifestó el señor Presidente con respecto al primer punto.

Personalmente, no creo que una política industrial tenga que escribirse en un texto detallado, señalando qué sectores se va a incentivar o a desincentivar. Entiendo que es un conjunto de políticas que, desde el punto de vista productivo, compone un país en el que, reitero, se han dado procesos de cambio en materia tecnológica. En nuestro país hay sectores que no son de la industria tradicional extractiva de la agropecuaria que andan muy bien y que han tenido un fuerte desarrollo, como la informática. No se trata de la industria tradicional que conocemos, de obreros con overol y máquinas perdiendo aceite, pero la podemos tildar de exitosa. El país hizo una opción y hubo un crecimiento significativo desde el punto de vista de la formación de gente; de otra manera no hubiese existido un sustento válido. La Universidad de la República capacitó determinado tipo de perfiles y otras universidades también formaron profesionales de valía para que el sector se pudiera desarrollar. En ese caso nadie escribió de antemano lo que iba a pasar, pero sí se tomaron las decisiones correspondientes y los inversores actuaron con su propia inteligencia y capital en el desarrollo de estas empresas.

Con respecto a la informalidad, en lo que hace a la empresa que dirijo, la Fábrica Nacional de Cerveza -que también tiene la línea de refrescos Pepsi-, puedo decir que en el mercado abierto de refrescos el 30% es informal, y con las aguas minerales pasa lo mismo. Y estamos hablando de un mercado del entorno de los US$ 80:000.000 o US$ 90:000.000; el 30% es informal. La Dirección General Impositiva tiene documentada esa evasión; se sabe dónde nace el informalismo y cómo se produce. Estuvimos más de dos años en contacto con el Parlamento, tratando de lograr una ley, que finalmente se reglamentó no hace mucho tiempo. Esta norma de alguna manera permite controlar la cadena de valor del conjunto de las actividades relativas a la

comercialización de los refrescos y el agua mineral en el país. La realidad es que hay un 30% de informalidad; este porcentaje del mercado capturó la informalidad y lo perdió la empresa formal; significa que no solo hay menos inversiones y ganancias sino menos gente trabajando. El sistema expulsó a empresarios y a obreros de las áreas formales, y eso lo podemos hacer extensivo a la comercialización de quesos artesanales, sector en el que hay más del 40% de informalidad, al igual que en el caso de los chacinados, que se ofrecen en ferias y comercios del Uruguay. Sabemos que el señor Director de Rentas tiene conocimiento detallado del tema.

SEÑOR LONGO.- Estamos a las órdenes y dispuestos a informarnos de estos temas que, a veces, por distintas actividades, podemos desconocer.

Hace pocos días tuvimos una reunión con el señor Ministro de Industria, Energía y Minería y con los Presidentes de UTE y ANTEL, quienes dieron cuenta de lo que va a ser la política energética para los próximos diez años. Suponemos que a la brevedad esa información va a estar en sus manos, en la medida en que se realicen los contactos correspondientes con las autoridades.

Cuando se hizo mención a las variables se habló de la inflación y de la competencia desleal en el MERCOSUR. Me gustaría que profundizaran en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos gustaría saber cómo incide el tema de los privilegios de ciertas provincias argentinas y los subsidios en cascada otorgados en Brasil en algunos sectores exportadores nacionales.

SEÑOR BURGHI.- En lo que refiere a lo que llamamos zonas promovidas de Argentina, que son las provincias de La Rioja, San Juan, San Luis y Catamarca, sabemos que este sistema comenzó a aplicarse a fines de la década del ochenta para incentivar ciertos cultivos en provincias muy alicaídas, sobre todo de vid y olivos. La idea consistió en el diferir impuestos; quienes estaban en esas provincias y querían reinvertir fueron exonerados por el Estado del pago del IVA por quince años, siempre y cuando plantaran olivos y vid. Todos sabemos que en esta región el hecho de diferir el pago por quince años significa nunca más, máxime en un país como Argentina, que desde fines del ochenta hasta hoy ha tenido innumerables cambios de moneda y devaluaciones. Eso se ha ido desvirtuando a través del tiempo. Así es que en estos últimos años se ha dado el caso de que quien tenía un local alquilado podía, por ejemplo, producir en Buenos Aires pero facturar en San Luis, provincia en la que se le devolvía el impuesto. Si acá en Uruguay nos devolvieran el 21%, que es el IVA que tiene Argentina, estaríamos encantados y seríamos muy competitivos. Este tema de las provincias promovidas también tiene impacto dentro de Argentina, porque el resto de las provincias no está muy de acuerdo. En lo que corresponde a nuestro país, esto significa que los productos que vienen de esas provincias llegan un 17%, un 18% o un 20% más baratos, dependiendo del apetito de lucro que tenga una parte u otra. Es muy difícil competir con un diferencial tan importante como ese. Aquí cinco sectores comenzaron a hacer un trabajo a su costo, en el que invirtieron mucho tiempo -casi ocho años-, hasta que en el MERCOSUR se llegó a generar un laudo arbitral. Lo único que falta es que Uruguay designe un árbitro; hace un par de años que esto está pronto. El Gobierno anterior no encontró el momento justo para designarlo; primero porque hubo cambio de Presidentes en Argentina y luego porque surgieron complicaciones que no entendemos. Lo cierto es que estamos perdiendo competitividad porque esos productos siguen entrando en plaza sin inconvenientes.

Hace poco tiempo que este nuevo Gobierno comenzó a trabajar con la premisa: "Un país productivo y de trabajo para los uruguayos" y estamos sumamente confiados en que nombrará a ese árbitro y en que se va a ir a tribunales internacionales para que fallen. En síntesis, no pedimos nada extraordinario; simplemente que se designe un árbitro -hace casi dos años que esperamos por esto- e insisto en que confiamos en que las autoridades actuales lo hagan.

Por su parte, Brasil desde hace mucho tiempo ha promovido inversiones, sobre todo en el nordeste, ya sea otorgando tierras o edificios o exonerando de parte de lo que vendría a ser el IVA brasileño; en ese sentido, actúan tanto el Gobierno nacional como los gobiernos estaduales. En algunos Estados la exoneración de parte del IVA depende de si se emplea más o menos mano de obra femenina o si se utiliza tal o cual materia prima del lugar. A su vez, dentro de un mismo Estado, surge la pelea entre los municipios por tomar la inversión y en esa lucha dan todo lo que pueden: desde la exoneración de tasas contributivas por diez o quince años hasta la gestión del proyecto ante los gobiernos estaduales. Uruguay definitivamente no puede hacer nada por el estilo, porque no tiene la capacidad económica necesaria y, además, tiene una agravante. Brasil tiene ciento setenta o ciento ochenta millones de habitantes; entonces, la empresa que se instala allí, tiene la certeza de

contar con un gran mercado. En cambio, si se instala acá, tiene incertidumbre al respecto, pues tenemos solo tres millones de habitantes; la empresa que se quiere instalar aquí invierte para exportar al mundo o para Argentina o Brasil. Además, a veces nuestros hermanos nos dan una manito cuando a determinado producto le encuentran una bacteria en la frontera y los camiones permanecen parados durante una, dos, tres o cuatro semanas; esa es una muy mala señal para los inversores.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Vicepresidente Ordoqui mencionó algunos instrumentos de política industrial que nos parecen importantes. Habló de la Ley de Inversiones, de los instrumentos de la admisión temporaria, de los reintegros, etcétera.

Me gustaría detenerme en la Ley de Inversiones porque ya tiene algunos años. El tema de las inversiones es clave para el desarrollo de cualquier país, básicamente el nuestro, por su escala y sus características. Es determinante tener un nivel de inversiones importante y asegurar las condiciones necesarias para ello. Quisiera saber si, a su juicio, habría que "aggiornar" de alguna manera la parte instrumental y práctica de esa ley, generando nuevas condiciones, de acuerdo con las realidades que se viven desde que está vigente o si todavía es un instrumento válido en el país.

SEÑOR ORDOQUI.- Como dije, fue un instrumento de gran valor que ha utilizado buena parte del sector empresarial e industrial.

Las realidades han cambiado en forma significativa, tanto en los medios tecnológicos como financieros, y será necesario un "aggiornamento" de los mecanismos previstos en la ley. En ese sentido, tenemos alguna discusión interna y contamos con documentación que podemos hacer llegar a la Comisión, a efectos de ilustrarla sobre cuáles pensamos que son los elementos a considerar.

Repito que este no puede ser un instrumento aislado; deberíamos pensarlo junto con otros que coadyuven a la creación de conocimiento. Debemos pensar, por ejemplo, en inversión en ciencia y tecnología, en capacitación y en la generación de un mercado de capitales, lo que no existe en el país. Debería incentivarse un mercado de capitales transparente y sólido; podría ser un sistema de financiamiento específico para la pequeña y la mediana empresa, etcétera. Creo que esto amerita una revisión; sin tener un análisis exhaustivo de las modificaciones de la ley, podemos hacerles llegar nuestras ideas al respecto.

SEÑOR VILLAMIL.- En estos documentos hay un resumen de los trabajos a los que hacía mención el ingeniero Ordoqui. Entendemos que la Ley de Inversiones debe "aggiornarse" y proponemos un cambio de espíritu en el trabajo. Primero habría que ir hacia estímulos de amplia base y, en la medida de lo posible, deberían ser lo más automáticos que la ley pueda permitir, con el objetivo de eliminar la pérdida de tiempo que implica someter un proyecto de inversión al proceso de aprobación de la declaratoria de interés nacional, que en muchas oportunidades termina siendo lo que evita que se concrete por lo excesivo de los plazos para el estudio.

Además, habría que hacer que, en última instancia, lo que mucha gente llama "sacrificio fiscal" ante el hecho de aprobar un proyecto de interés nacional para que se concrete una inversión, sea visto desde la óptica de que, en realidad, es una ganancia fiscal para el Estado, en la medida en que se crean nuevos emprendimientos que generarán nuevos tributos, que de otra forma no se recaudarían. O sea que lo del "sacrificio fiscal" es una visión que relativiza la importancia que esto puede tener.

También hay algo que es muy importante y que, tal vez, haga más eficiente el mecanismo de promoción de inversiones: se debe destinar mucho más tiempo al control del efectivo cumplimiento de las empresas que acceden a un beneficio de estas características. Asimismo, habría que eliminar o reducir el tiempo de análisis, que resulta excesivo, que es lo que muchas veces impide que los proyectos se concreten. O sea: destinar más tiempo a controlar que quien obtiene una declaratoria de interés nacional efectivamente concreta el proyecto, genera algún beneficio medible y, por lo tanto, puede servir para retroalimentar futuras modificaciones que hagan cada vez más conveniente este sistema.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Quisiera agregar un comentario con respecto a otra etapa del trámite de declaratoria de interés nacional. El estudio de factibilidad demora, como mínimo, tres meses. Además, todo esto debe lograr simultáneamente, la aprobación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Esta Cartera tiene excelentes técnicos pero están excesivamente recargados; la atención es excelente y no podemos dudar de que existe un gran nivel. Pero no puede ser que por falta de tiempo de esta

gente, que está muy ocupada en otras cosas, un proyecto de inversión demore más de un año, como lo demuestra la experiencia. En un año cambia la tecnología, entonces, uno tendría que cambiar el contrato de lo que compró y volver a cambiar todo lo que planteó. No hay nadie que aguante un año un pedido de equipamiento. Estoy hablando de una inversión que puede ser una planta nueva o una ampliación.

De esta forma el proyecto de inversión pierde actualidad tecnológica y comercial porque nadie hace un proyecto para poner en marcha el equipamiento un año y medio después. Entonces, necesitamos otra dinámica; la tecnología cambia día a día. Como dijo el Presidente, Uruguay depende de los precios y de la demanda del mercado; me refiero principalmente a la exportación. Si una empresa exportadora quiere tener una presencia firme, permanente en el mercado, tiene que estar actualizada tecnológicamente. Como sabemos, los modelos de computadora cambian de un mes a otro, y todo es así. Por lo tanto, Uruguay debe demorar una mínima cantidad de meses para aceptar un cambio tecnológico en una empresa que está haciendo una inversión, además, con capital propio. Si la empresa va a hacer una inversión con capital propio, déjenla. Controlen, por ejemplo, si en vez de comprar una caldera compró un calentador de baño. Nadie va a hacer una inversión de un millón de dólares para desgravarse fiscalmente; la hace para avanzar desde el punto de vista tecnológico. Entonces, comprueben que hizo la inversión y dejen a la gente trabajar y hacer los avances para el crecimiento en los tiempos que el mundo actual demanda.

A los exportadores nos puede llevar uno, dos o cinco años entrar en un mercado; no estoy hablando de carne o de lana sucia sino de productos manufacturados, como los de la industria. Por eso, salir de ese mercado es mortal. Decirle a un cliente que le dejamos de vender porque no tenemos producción o porque el tipo de cambio no nos sirve, es hacer que vuelva al proveedor que nosotros desplazamos a pedirle por favor que le venda lo que nosotros no podemos vender por pérdida de competitividad, de producción o de calidad.

Esto es lo que nuestros gobernantes deben tener en cuenta. Necesitamos medidas de largo plazo y que los gobernantes tengan visión del comercio internacional para proyectarnos en el crecimiento y no en la oportunidad de la venta de un día. Para una empresa, perder el ritmo de producción de 24 horas -como en lo posible debe tener una empresa exportadora para mejorar el costo competitivo y bajar el ritmo de producción- es un encarecimiento que le hace perder dinero en el precio de venta contratado.

Con respecto a los mercados, muchas veces escuchamos: "No vendan más a Brasil, vendan a Estados Unidos". Pero no se vende de un día para otro. Nosotros no estamos en la esquina de 18 de Julio y Río Negro, estamos insertos en el mercado mundial y cuesta mucho entrar en los países y en los mercados. Para lograr eso se necesita calidad y tecnología actualizada, productividad, competitividad y continuidad en la producción y en las ventas. Sin esas condiciones no hay posibilidad de ser competitivo y de estar en los mercados, porque los márgenes de utilidad son mínimos, son insignificantes.

Asimismo, actualmente el salario no se fija al gusto del empresario o del trabajador; depende del margen que nos deja el mercado. No dejo de reconocer -lo valoramos y en base a eso trabajamos- que la actividad industrial tiene tres pilares fundamentales: el cliente -un Dios-, el operario -la base social de gran nivel cultural en Uruguay, que debemos aprovechar para ser un país como Japón, de grandes transformaciones tecnológicas y para integrarnos a cadenas productivas- y el capital. Sin estos tres factores, no se puede evolucionar. Por eso digo que las políticas económicas, las políticas industriales, deben tener en cuenta el trabajo y el desarrollo que genera el mercado.

SEÑOR CUSANO.- Se ha hablado del apoyo a las PYME. El Senador Abreu presentó un proyecto impulsando su reglamentación con relación a una exoneración tributaria. Quisiera saber si es a eso a lo que se refería.

Por otra parte, con respecto a la declaratoria de interés nacional quiero decir que mi intención es revisar esa ley y hacerle algunos agregados, porque en ella no se protege a la industria nacional. Considero que esta ley debería establecer que a igualdad de condiciones y de precios se debería comprar productos nacionales y no importados.

También quisiera saber si el actual equipo económico o el Ministro han hablado con ustedes de las cadenas productivas en el MERCOSUR y qué opinión les merece.

SEÑOR VILLAMIL.- Con respecto a las pequeñas y medianas empresas debemos decir que no nos concentramos exclusivamente en el tema tributario. Pensamos que en Uruguay hay que emprender un

proceso sostenido que fomente los emprendimientos. Digo esto porque nos estamos quedando sin empresarios. La gente joven no considera como opción que su medio de vida sea crear su propia empresa y con ello contribuir a generar riqueza y trabajo para el país. Soy universitario y en la Facultad nunca nadie me planteó que una de las opciones que podía haber era dedicarme a la actividad empresarial; me formaron para trabajar para el Estado o para las empresas. Este es un grave problema que tiene el país. La pequeña y mediana empresa es la base de cualquier tejido empresarial para tener una estructura que permita desarrollar proveedores confiables para la gran empresa que incursiona en el mercado internacional; es la fuente de empleo para esa mano de obra que no siempre tiene lugar en empresas orientadas al mercado internacional. En última instancia, la pequeña empresa es un generador de innovaciones técnicas que luego puede transformarla en una que produzca mayor valor agregado.

Nosotros pensamos que debe existir un fuerte impulso para que la creación de empresas en la sociedad uruguaya encuentre un estímulo adecuado. Eso implica trabajar en conceptos mucho más profundos que no vienen al caso, pero constituyen una gran preocupación para la Cámara de Industrias y están vinculados con el papel que debe cumplir el empresario en la sociedad y con la valoración que la propia sociedad hace de ese rol, como contribución al desarrollo nacional.

Entonces, cualquier iniciativa que apunte al fomento de la pequeña y de la mediana empresa no debería estar dirigida exclusivamente a exoneraciones impositivas. Deberíamos pensar en cómo hacer que esas pequeñas y medianas empresas sean cada vez más y mejores, lo cual implica trabajar con el empresario, como hacen la Cámara de Industrias y algunas otras organizaciones empresariales, para contribuir al logro de una mejor capacidad de gestión y para que los factores que determinan el fracaso -que son muchos- estén cada vez más alejados. De manera que tiene que haber un marco que contribuya a que existan más y mejores empresas.

Con respecto a las cadenas productivas hay mucha teoría a nivel internacional. Los propios organismos multilaterales, como el BID, promueven con mucho ahínco el desarrollo mediante la integración en cadenas productivas como estrategia de crecimiento; creo que ese es el punto central. Muchas veces se habla de que el MERCOSUR tiene que ir hacia la integración de sus cadenas productivas, pero es difícil -casi utópico- pensar que dos gobiernos se pongan de acuerdo en cómo integrarlas. Esa integración surge en la medida en que los empresarios estén en condiciones de llevar adelante sus iniciativas. Nosotros tenemos muy buena relación con nuestros colegas de Brasil, con la Confederación Nacional de Industrias y con muchas de sus cadenas estaduales, que en la integración de las cadenas productivas ven al Uruguay como proveedor de materias primas, mientras que ellos están como elaboradores de productos manufacturados, por una cuestión de escala, de desarrollo tecnológico, etcétera.

Entonces, ese concepto no es viable. Inclusive, si un país decide adoptar la integración de sus sectores productivos en las cadenas productivas regionales, lo debe tomar como una estrategia propia, porque sería como soplarle al enemigo cuál es nuestra táctica. No se trata de decir: "Vamos a integrar en el MERCOSUR nuestra cadena productiva". Si el MERCOSUR adopta una estrategia general en el sentido de generar un espacio como para que sus empresas se integren en cadenas productivas de Estados Unidos o de Europa, habrá que diseñar una serie de instrumentos que la hagan viable. Pero no se puede pensar que dos gobiernos se vayan a poner de acuerdo para que, por ejemplo, Uruguay le venda a Brasil leche fluida en camiones y para que ellos exporten helados; por otra parte, eso es lo que les gustaría. Eso es poco viable; en los hechos no existen ejemplos muy concretos que permitan demostrar que se pueda hacer.

Como estrategia nacional nos sirve que nuestras pequeñas y medianas empresas industriales se inserten en las cadenas productivas de Brasil como proveedoras de partes, piezas, componentes, subconjuntos o insumos con cierto grado de elaboración, pero nuestro Gobierno debería definir los instrumentos que hagan que esto sea posible. Nunca podemos esperar que el Gobierno brasileño defina esos instrumentos para que una empresa uruguaya termine vendiendo su producción en Brasil.

SEÑOR ORDOQUI.- El tema es bien complejo y conceptualmente muy interesante. Sin duda, la integración pasa por la complementación y está bastante claro que una plataforma de lanzamiento de un conjunto de actividades hacia el mundo, por ejemplo, a través de los convenios que el MERCOSUR haga con China, con la Unión Europea, o en un futuro con otras regiones de gran consumo, va a necesitar que haya correlación y cooperación entre sectores afines. De ninguna manera vamos a aceptar que plantemos árboles para que otros hagan los muebles, pero el país entero tendrá que pensar todo esto -vuelvo a lo que expresé anteriormente: este no es un tema solo de la Cámara de Industrias, sino que es un conjunto de problemáticas de la sociedad

como tal-, porque los tiempos del mercado son mucho más veloces que los que podamos imaginar y las decisiones comerciales van a venir en consecuencia. Quiere decir que si no pensamos acerca de esto, es posible que terminemos vendiendo árboles para que alguien haga los muebles. Ese sería un grave error, en la medida en que no tengamos el anticipo con que contó el legislador uruguayo, cuando elaboró la ley forestal, y el empresario de este país, quien arriesgó para concretar todo esto que hoy es una realidad muy importante.

Este no es un tema menor, porque la industria genera una estructura social muy particular que no crean el comercio ni el turismo, por la forma de operar de esas actividades. Entonces, cuando uno tiene inserta en un país, en una sociedad, una estructura productiva, con una capacidad de respuesta, de generación de riqueza y de agregado de valor, no solo cuenta con ese plus tan importante, sino también con un entramado social que responde a una forma de organización, a una manera de pensar o de cultivarse dentro del trabajo, que es claramente diferente y que proporciona a determinadas regiones del mundo un perfil u otro y cierta capacidad de respuesta y de sobrevida según cuál sea el sustento de la propia sociedad.

Entonces, creo que hay que defender el concepto de industria por muchos motivos, entre otros, porque soy un convencido de que genera una estructura mucho más sólida y solidaria a la vez, en términos productivos y económicos. Por otro lado, habrá que buscar un equilibrio porque en particular las tres o cuatro regiones del sur de Brasil, buena parte de la Mesopotamia argentina y la provincia de Buenos Aires, obviamente, tienen un conjunto de fuentes de riqueza común con nosotros; esto es muy sencillo de entender.

De manera que si imaginamos que los sectores empresariales e industriales se van a desarrollar solo sobre esas bases, también nos vamos a equivocar. Creo que hay que canalizar estos temas por el lado de la inteligencia, de la capacitación, del desarrollo de otros sectores empresarios, que no necesariamente van a estar en las industrias complementarias de cadenas productivas sino, tal vez, en la pequeña y mediana industria y en otro tipo de actividades, como puede ser -ya lo mencioné- el desarrollo del software, de las telecomunicaciones o de otro tipo de actividades logísticas relacionadas con los medios productivos que vaya a tener la región.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Damos las gracias por esta visita y esperamos que sea a cuenta de muchas más.

Creo que tenemos por delante años muy interesantes para trabajar. Me he visto reflejado en muchos de los pensamientos que ustedes han manifestado, en particular, al mirar este repartido que ya tenía la suerte de conocer y que va en la línea de algunas de las cosas que al Uruguay le falta. Cuando pensamos en lo público, pensamos en lo estatal y lo hacemos sin darnos cuenta de que define también a gran parte de los privados que trabajan dentro de las cosas que son públicas, si bien no estatales. Es necesario tener en cuenta su opinión para elaborar políticas de largo plazo. Creo que hace mucho tiempo que el Uruguay no se pone a pensar a sí mismo en las distintas áreas en general para el largo plazo. Hasta ahora hemos estado poniendo parches y atando con alambre las situaciones, sin dar profundidad al análisis del rumbo que tiene el país. Debemos pensar en utilizar reglas claras, definitivas o por lo menos por un largo plazo, que nos den garantías y tranquilidad para la inversión interna y externa, es decir para todos aquellos emprendimientos que se quieran hacer. Esta no es una meta de un partido, de un Gobierno, ni de los industriales, puesto que pasa por elaborar un proceso de desarrollo en el que se planifique conjuntamente con la industria jugando un papel en el modelo de desarrollo del país. Creo que debemos pensar qué tipo de actividades podemos desarrollar durante estos próximos años en un momento en que percibimos que los países toman caminos de cambio. Entiendo que a este país que hemos tenido la suerte de heredar de nuestros abuelos y de nuestros padres y que vamos a dejar para que sigan viviendo nuestros hijos y nietos, tenemos que pensarlo a mediados del siglo XXI, no corriendo detrás de la pelota sino a largo plazo.

Me alegró mucho escuchar las reflexiones de ustedes y quiero decir que por parte de la Comisión van a contar con un aliado importante en el análisis de problemas puntuales y en la resolución de temas como la evasión que significa una competencia desleal. Este último tema hay que enmarcarlo en el costo que tiene para el productor, para el industrial, para el ciudadano y para el Estado. Quizás, si hubiera que pagar menos la gente pagaría y conseguiríamos mejores resultados. Si seguimos analizando cada tema podríamos profundizar para el largo plazo.

Desde mi punto de vista agradezco la visita y los invito a que nos señalen qué tipo de jornadas podemos hacer para planificar una política pública para el largo plazo, en el sentido amplio de la palabra, que pueda

trascender un período de Gobierno, un partido de Gobierno, y que significa embarcar al país en una planificación estratégica a largo plazo en un mundo tan cambiante.

SEÑOR POSADA.- En su última intervención, el Presidente de la Cámara de Industrias mencionó que el Poder Ejecutivo no ha nominado un árbitro para atender el reclamo de un grupo de industriales.

Queremos saber en qué área de competencia del Poder Ejecutivo está la responsabilidad de la designación del árbitro y cuál es el órgano que él integraría. Obviamente, se trata de un tribunal arbitral, pero me gustaría conocer cuál es la denominación.

SEÑOR VILLAMIL.- Ese tribunal está previsto en la normativa del MERCOSUR para resolver una controversia. Este planteo fue realizado ante los Ministerios de Economía y Finanzas y de Relaciones Exteriores, que son los que tienen responsabilidad directa de representación en el MERCOSUR. Por supuesto que el planteo también se hizo en el ámbito del Ministerio de Industria, Energía y Minería. En los hechos, desde el punto de vista formal, los cambios de Gobierno de Uruguay y Argentina hicieron que algunas supuestas reclamaciones del Gobierno argentino -también en el ámbito del MERCOSUR- llevaran a la creación de un tribunal, pero el Gobierno uruguayo no tuvo mucho interés en acelerar este proceso. En determinado momento se designó como árbitro por Uruguay al doctor Sergio Abreu, una vez que había dejado el Ministerio de Industria, Energía y Minería, pero reunía todas las características que impedían que fuera árbitro, por haber participado recientemente en el Gobierno en su carácter de Canciller y unos pocos meses atrás como Ministro de Industria, Energía y Minería. Mi apreciación personal es que el Gobierno uruguayo lo designaba como árbitro para que no tuviera andamiento en el ámbito del MERCOSUR. En los hechos se maneja, por parte de Uruguay, el nombre de Jaime Mezzera, pero hasta ahora no ha sido designado, y como decía el señor Burghi, se espera que así se proceda.

SEÑOR CLAVIJO.- Lo que nos dio esta responsabilidad que hoy tenemos como Gobierno fue la propuesta de un país productivo, solidario, con desarrollo de tecnología y conocimiento. Por lo tanto, me alegro muchísimo de estar en sintonía con esta Cámara empresarial. Descarto desde ya la necesidad que tendremos de estrechar vínculos y de empezar a definir políticas no solo fiscales, de relaciones laborales y de inversiones, sino la principal: una política de Estado que potencie el tema de la generación de mano de obra porque como país no podemos permitirnos seguir siendo proveedores de materia prima. Tenemos que transformarnos en ese país productivo y generador de valor agregado. Por lo tanto, tenemos un gran desafío en nuestra responsabilidad política y ustedes como empresarios, como promotores del desarrollo nacional. Es necesario tener una vinculación muy estrecha y complementarnos. Entiendo que de este complemento y de este trabajo en conjunto podremos proyectar una política que vaya más allá de los Gobiernos, que no quede librada a los vaivenes del mercado, a los que deberíamos ganarles de mano. Ese es el compromiso del Gobierno en cuanto a definir estas cosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión, agradecemos su presencia.

El espíritu de este Cuerpo es el de intercambiar ideas, impresiones y aportes. Queremos ser partícipes de las soluciones y, en ese sentido, cuenten con que vamos a estar en permanente contacto para tratar diferentes temas y sugerirles que nos den sus opiniones sobre algunos proyectos que involucran directamente al sector industrial.

SEÑOR VILLAMIL.- Agradecemos a todos esta instancia y esperamos que nos visiten en el Consejo de la Cámara de Industrias. Al igual que ustedes, estamos dispuestos a colaborar. Cuando ustedes lo decidan, vendremos a intercambiar ideas, que es la única manera de sacar adelante este instituto.

Quiero agregar que nuestro interlocutor iba a ser el señor Luis Panasco, que hoy estuvo bastante oculto aquí atrás. Él es el nexo entre la Comisión de Industria, Energía y Minería y la Cámara de Industrias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por su presencia; estaremos en contacto.

(Se retira de Sala la directiva de la Cámara de Industrias)

——Hay dos solicitudes de entrevista a consideración de la Comisión.

Una es del sindicato de obreros de CALVINOR. Se trata de una situación vinculada a temas laborales e industriales que pueden afectar las fuentes de trabajo en Bella Unión. Esta solicitud fue recibida por fax a fines de marzo de este año. Le comenté al Presidente de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca la posibilidad de coordinar una fecha con las otras Comisiones involucradas, teniendo en cuenta que se trata de una delegación que hace unos cuantos kilómetros para estar aquí. Ahora nos enteramos de que esa delegación está en la Comisión que acabo de mencionar, por lo que podemos fijar otra audiencia o pedir la versión taquigráfica de esa reunión.

SEÑOR POSADA.- Habría que hacer saber a la delegación que la versión taquigráfica de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca será distribuida entre los miembros de esta Comisión y, obviamente, si insisten en ser recibidos, se fijará una fecha.

En definitiva, por una suerte de economía en la actuación parlamentaria, eso es lo más adecuado.

SEÑOR LONGO.- Yo hablé con uno de los integrantes de la delegación y me dijo que ellos se quedarían en Montevideo hasta mañana.

SEÑOR POSADA.- Si se quedan hasta mañana, como dice el señor Diputado Longo, se podría fijar una entrevista, pero en todo caso eso es algo que debe decidir el señor Presidente de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, durante la sesión de la Cámara, hablaremos con el Presidente de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y si efectivamente la delegación mañana estará en Montevideo e insiste en ser recibida por nuestra Comisión, así procederíamos.

La segunda solicitud de entrevista es de una gremial de la Cámara Mercantil de Productos del País. Ellos quieren ser recibidos para hablar sobre el proyecto de ley relativo a los artículos que conforman la canasta familiar. Se trata de un proyecto que ingresó en la anterior Legislatura, que fue retirado del archivo y que se repartió a todos los integrantes de esta Comisión.

Creo que lo más lógico sería que cuando se trate el proyecto -si algún legislador lo propone-, se invite a esa delegación, aunque no será la única gremial de industriales ni de integrantes de las fuerzas vivas que pedirá entrevista. En ese momento, habría que hacerles saber que la Comisión está dispuesta a recibirlos.

SEÑOR CUSANO.- Antes que nada me gustaría saber qué dice el proyecto. Sería interesante ponerlo en el orden del día para estudiarlo. También sería bueno invitar a todas las personas e instituciones que se sientan comprendidas en este proyecto, para recibirlas en conjunto. De lo contrario, nos veremos invadidos por varias instituciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted propone incluir el proyecto de ley en el orden del día?

SEÑOR CUSANO.- Exactamente. Propongo eso y hacer extensiva la invitación a quienes estén involucrados con ese proyecto.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- En la medida en que se prosiga por el camino que sugiere el señor Diputado Cusano -en lo personal lo comparto- habría que escuchar la opinión del Poder Ejecutivo. La Comisión definirá en que instancia, si antes o después de escuchar al sector privado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Personalmente, creo que una vez que el proyecto esté incorporado al orden del día debemos cursar la primera invitación al Ministerio de Economía y Finanzas y posiblemente al de Ministerio de Industria, Energía y Minería para conocer la opinión del Poder Ejecutivo con respecto a este proyecto que se ha retirado del archivo.

SEÑOR CUSANO.- Una cosa no antepone la otra. Nosotros simplemente vamos a escuchar a las dos partes y no decidiremos absolutamente nada. Quienes puedan concurrir con anterioridad, que lo hagan y que expresen su voluntad.

SEÑOR VARELA NESTIER.- En cuanto a lo que señalaba el señor Diputado Posada sobre el trabajo parlamentario, quiero aclarar que este proyecto no fue retirado del archivo a nuestra solicitud, sino que lo

hizo otro sector, y aún no me queda claro por qué se radicó en esta Comisión y no fue enviado a la de Hacienda, como en el momento en que fue tratado ya que, en mi opinión, es el ámbito más adecuado.

Creo que no es conveniente que recibamos delegaciones y escuchemos su opinión sobre un proyecto que no sabemos si llevaremos adelante o si nuevamente será archivado.

Pienso que si decidimos llevarlo adelante, primero tenemos que recibir al Poder Ejecutivo, discutir internamente el asunto y, luego, recibir a las delegaciones que puedan estar implicadas.

Este es un proyecto que fue retirado del archivo por parte de un sector en su legítimo derecho, pero que vino a una Comisión que, en mi opinión, no corresponde. En su momento discutiremos esto. Opino que debemos escuchar al Poder Ejecutivo y, en última instancia, a las gremiales. Esta es una cuestión de método de trabajo, no de principios.

SEÑOR PRESIDENTE.- La voluntad es escuchar a todas las partes.

SEÑOR POSADA.- Dado que la iniciativa es privativa del Poder Ejecutivo, en cualquier caso lo que cabe es recabar la opinión del Ministro de Economía y Finanzas. De lo contrario, abordaremos un tema sobre el que si no hay iniciativa del Poder Ejecutivo, mal que nos pese, no podremos avanzar.

SEÑOR CUSANO.- Me acaban de convencer, así que retiro la propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, incorporaríamos este proyecto al orden del día y posteriormente invitaríamos al Ministerio de Economía y Finanzas para escuchar su opinión.

También quisiéramos extender la invitación a la Dirección de Defensa del Consumidor.

Si no hay objeciones, así se procederá.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- La semana pasada anuncié verbalmente al Subsecretario de Industria, Energía y Minería y a la Presidenta del Directorio de ANTEL que debido a que ese organismo va a funcionar en la órbita de dicho Ministerio, corresponde que nos dirijamos a esa Cartera por todos los asuntos relativos al ente.

Mi sector político, y en general el Partido que integro, está muy interesado en conocer la posición de las autoridades acerca de la tarifa única nacional a nivel de ANTEL. A este respecto, pediría a la Mesa que haga las gestiones oficiales que corresponda a efectos de convocar a la señora Presidenta de ANTEL y al señor Ministro para hablar sobre ese reclamo que se condice con lo que Uruguay necesita hoy, que no es descabellado, dado los costos que se manejan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá en ese sentido y en ambos casos se coordinará la fecha con el Poder Ejecutivo.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- El planteamiento del señor Diputado Iturralde es por cierto muy interesante. El Partido Nacional todo tiene la misma preocupación. No es un asunto del Partido Nacional sino del sistema político en su conjunto. El señor Diputado Iturralde propuso invitar al Directorio de ANTEL -lo cual resulta inexorable con relación a este tema- y, al mismo tiempo al Ministerio de Industria, Energía y Minería. Me pregunto si con relación a este tema específicamente invitaremos al Ministerio o solo al Directorio de ANTEL.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- En este tema, por una cuestión de procedimiento, corresponde que nos vinculemos con el Ministerio y este con ANTEL.

SEÑOR CUSANO.- Pienso que deberíamos dirigirnos al Ministerio correspondiente, que nos enviará a quien corresponda para tratar el asunto en cuestión.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Para dar una visión empírica de las cosas, quiero comentar lo siguiente. Formé parte del Directorio de un servicio descentralizado, la Administración Nacional de Puertos y recientemente del Directorio de un ente autónomo, que es ANCAP. En frecuentes oportunidades, cuando se trataba de temas específicos de la competencia del ente, sin perjuicio de dar noticia al Ministerio

correspondiente que se relaciona con el Parlamento, éramos invitados directamente a comparecer ante la Comisión de Industria, Energía y Minería o a la de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas. De manera que no habría inconveniente en que esta Comisión invite al Directorio de ANTEL sin más trámite.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa ha realizado consultas con la Secretaría e informa que es absolutamente pertinente invitar al Directorio de ANTEL en forma directa. En este caso, además, vamos a informar al Ministerio de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Simplemente quiero decir que ANTEL nos puede responder que es un ente autónomo que se vincula con el Poder Legislativo a través del Poder Ejecutivo y que por lo tanto podría no venir. Lo hace voluntariamente ya que desde el punto de vista jurídico puede evitarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, nos comunicaríamos con el Ministerio de Industria, Energía y Minería para que curse la invitación al Directorio de ANTEL, a efectos de que concurra a esta Comisión.

Se levanta la reunión.